

EXTRACTE DE JURISPRUDÈNCIA

Procediment sancionador

Celebració de matrimoni amb el propòsit d'obtenir indegudament

un dret de residència [1](#)

CRITERIS DE CERCA EN EL WEB

CATEGORIA	Règim general
MATÈRIA	Procediment sancionador
TRIBUNAL	JCA

[resolució](#)

Assumpte: Celebració de matrimoni amb el propòsit d'obtenir indegudament un dret de residència.

EXTRACTE

Fonament de dret segon

«...la prueba de cargo existente en el expediente administrativo se reputa insuficiente. Nada consta que permita entender acreditado que los recurrentes contrajeron matrimonio con el propósito de obtener indebidamente un derecho de residencia. Es evidente que la mera sospecha que, al respecto, pueda tener la Delegación del Gobierno en Madrid en virtud de un informe elaborado por la Brigada de Extranjería, no es suficiente desde el mismo momento en que no consta que dicho matrimonio haya sido declarado nulo por tal motivo. Lo cierto es que existe una presunción iuris tantum de validez del matrimonio que no ha quedado debidamente desvirtuado por parte de la Administración demandada. Ni tan siquiera consta que haya remitido el expediente al Ministerio Fiscal a los efectos de promover el correspondiente incidente de nulidad de la inscripción del matrimonio. Desde luego las meras sospechas deben quedar al margen de cualquier procedimiento sancionador. »